Plaza de la Constitución, número 1 ▪ 14740 – Hornachuelos (Córdoba)
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 ▪ **Fax:** 957 640 499
www.hornachuelos.es

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 10 DE JULIO DE 2023 POR ESTE AYUNTAMIENTO EN PLENO.

A S I S T E N T E S

GRUPO MUNICIPAL	CONCEJALES	CARGO MUNICIPAL
GIH	Julián López Vázquez	Alcalde
GIH	Esteve Molina Vaquero	Concejal
GIH	Serafín López Jiménez	Concejal
GIH	Laura Pérez Rocío	Concejal
GIH	María Rosa Fernández González	Concejal
GIH	Noelia María Rojano Cabezas	Concejal
PSOE	Irene Pérez Jurado	Concejal
PSOE	Gabriel Mata Fernández	Concejal
PP	Alejandro Jesús Aguilar Durán	Concejal
PP	Susana Valenzuela Miguel	Concejal
IU	Ismael García Fernández	Concejal

SECRETARIA ACCIDENTAL: Araceli López Jiménez

==========

En la ciudad de Hornachuelos, a diez de julio de dos mil veintitrés, siendo las ocho horas y cuarenta y tres minutos, se reúnen en el Salón de Plenos de la Sede Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Julián López Vázquez, y previa citación en regla, los concejales arriba transcritos, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, convocada para el día de hoy, a la que asiste la Sra. Secretaria accidental, doña Araceli López Jiménez, que certifica.

Constituido válidamente el Pleno, se abre la sesión por orden de la Presidencia, procediendo al estudio de los siguientes asuntos que integran el Orden del Día.

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dada cuenta por la SRA. SECRETARIA del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria urgente, celebrada por el Pleno, con fecha 23 de junio de 2023, el Ayuntamiento Pleno adoptó, por unanimidad, su aprobación.

Código seguro de verificación (CSV):
4A53 CE24 1441 38E0 01E9
4A53CE24144138E001E9
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede
Firmado por Secretaria Accidental Dña.: LOPEZ JIMENEZ ARACELI el 10-07-2023
VºBº de Alcalde D. LOPEZ VAZQUEZ JULIAN el 10-07-2023
pie_firma_conto_dipu_01

SEGUNDO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE FORMARAN PARTE DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.

Por parte del SR. ALCALDE se procede a dar lectura al siguiente certificado:

"**D. Rafael Heredia Herrera, Secretario accidental del Ayuntamiento de Hornachuelos (Córdoba)**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

CERTIFICO que:

PRIMERO.- Que con fecha 20 de junio de 2023 fue presentado escrito del Grupo Municipal del Grupo Independiente de Hornachuelos (GIH), en el que se designan los miembros de dicho grupo en cada una de las Comisiones informativas creadas en la sesión organizativa celebrada el 21 de junio de 2023.

Dichos miembros son los siguientes:

1) Comisión informativa de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas:

Miembros titulares:

1) D. Esteve Molina Vaquero
2) Dña. Noelia María Rojano Cabezas
3) Dña. María Rosa Fernández González
4) Dña. Laura Pérez Rocío

Miembros suplentes:

1) D. Julián López Vázquez
2) D. Serafín López Jiménez

2) Comisión informativa de Asuntos Generales:

Miembros titulares:

1) D. Julián López Vázquez
2) Dña. Noelia María Rojano Cabezas
3) Dña. María Rosa Fernández González
4) D. Serafín López Jiménez

Miembros suplentes:

1) D. Esteve Molina Vaquero
2) Dña. Laura Pérez Rocío

Código seguro de verificación (CSV):
4A53 CE24 1441 38E0 01E9
4A53CE24144138E001E9
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede
Firmado por Secretaria Accidental Dña.: LOPEZ JIMENEZ ARACELI el 10-07-2023
VºBº de Alcalde D. LOPEZ VAZQUEZ JULIAN el 10-07-2023
pie_firma_certo_dipu_01

Plaza de la Constitución, número 1 ▪ 14740 – Hornachuelos (Córdoba)
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 ▪ **Fax:** 957 640 499
www.hornachuelos.es

SEGUNDO.- Que con fecha 20 de junio de 2023 fue presentado escrito del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía en Hornachuelos, en el que se designan los miembros de dicho grupo en cada una de las Comisiones informativas creadas en la sesión organizativa celebrada el 21 de junio de 2023.

Dichos miembros son los siguientes:

1) Comisión informativa de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas:

Miembro titular:

1) Gabriel Mata Fernández

Miembro suplente:

1) Irene Pérez Jurado

2) Comisión informativa de Asuntos Generales:

Miembro titular:

1) Irene Pérez Jurado

Miembro suplente:

1) Gabriel Mata Fernández

TERCERO.- Que con fecha 20 de junio de 2023 fue presentado escrito del Grupo Municipal del Partido Popular, en el que se designan los miembros de dicho grupo en cada una de las Comisiones informativas creadas en la sesión organizativa celebrada el 21 de junio de 2023.

Dichos miembros son los siguientes:

1) Comisión informativa de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas:

Miembro titular:

1) Doña Susana Valenzuela Miguel

Miembro suplente:

1) Don Alejandro Jesús Aguilar Durán

2) Comisión informativa de Asuntos Generales:

Código seguro de verificación (CSV):
4A53 CE24 1441 38E0 01E9
4A53CE24144138E001E9
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede
Firmado por Secretaria Accidental Dña.: LOPEZ JIMENEZ ARACELI el 10-07-2023
VºBº de Alcalde D. LOPEZ VAZQUEZ JULIAN el 10-07-2023
pie_firma_certo_dipu_01

Miembro titular:

1) Don Alejandro Jesús Aguilar Durán

Miembro suplente:

1) Doña Susana Valenzuela Miguel

CUARTO.- Que con fecha 20 de junio de 2023 fue presentado escrito del Grupo Municipal del Con Andalucía Izquierda Unida con Hornachuelos (con Andalucía), en el que se designan los miembros de dicho grupo en cada una de las Comisiones informativas creadas en la sesión organizativa celebrada el 21 de junio de 2023.

Dichos miembros son los siguientes:

1) Comisión informativa de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas:

Miembro titular:

Don Ismael García Fernández

2) Comisión informativa de Asuntos Generales:

Miembro titular:

Don Ismael García Fernández

Todo lo cual lo pongo en conocimiento del Pleno a los efectos oportunos."

TERCERO.- PROPUESTA DE DESIGNACION DE REPRESENTANTES EN ORGANOS COLEGIADOS DE LAS MANCOMUNIDADES VEGA DEL GUADALQUIVIR Y SIERRA MORENA CORDOBESA.

Por parte del Sr. Alcalde se procede a dar lectura a la Propuesta de Alcaldía.

En el debate del presente punto del orden del día, se registraron las siguientes intervenciones:

La concejal PÉREZ JURADO pide que, aunque ya le informaron en unas reuniones que en otras ocasiones ha habido representantes del gobierno y de la oposición pero que no les corresponde, se le explique bien, por qué tiene conocimiento que en otros pueblos sí hay representantes de la oposición.

El concejal MOLINA VAQUERO explica que en la legislatura pasada sí lo había porque se hizo por la Ley D'Hont.

Código seguro de verificación (CSV):
4A53 CE24 1441 38E0 01E9
4A53CE24144138E001E9
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede
Firmado por Secretaria Accidental Dña.: LOPEZ JIMENEZ ARACELI el 10-07-2023
VºBº de Alcalde D. LOPEZ VAZQUEZ JULIAN el 10-07-2023
pie_firma_certo_dipu_01

El concejal MATA FERNÁNDEZ indica que hay pueblos en los que en la posición sólo hay un concejal y va.

El concejal MOLINA VAQUERO que no es obligatorio, que se han ajustado a la Ley D'Hont.

El ALCALDE aclara que no hay obligatoriedad en compartir la representación, pero que no significa que más adelante se pueda hacer otra propuesta.

El concejal Aguilar Durán, comenta que el artículo 5 de los Estatutos de la Mancomunidad de la Vega del Guadalquivir, del cual lee la parte que afecta, con lo que aclara que no es por la Ley D'Hont, sino por ese artículo. Hace hincapié en que en otras ocasiones si ha habido representantes de la oposición. Entiende que al estar tan repartida la oposición, propone que se podría designar un representante de la oposición distinto en cada Mancomunidad.

Visto el artículos 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Considerando que el Ayuntamiento de Hornachuelos forma parte de la Mancomunidad de Municipios de la Vega del Guadalquivir y de la Mancomunidad de Municipios Sierra Morena Cordobesa.

Visto el informe de Secretaría de fecha 12 de junio de 2023 (expte. GEX 2023/4839).

El Ayuntamiento Pleno adoptó, con seis votos a favor del GIH y cinco votos en contra (2 del PSOE-A, 2 del PP y 1 de IU), el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Designar como representantes del Ayuntamiento de Hornachuelos en la Junta General de la Mancomunidad de Municipios de la Vega del Guadalquivir a los siguientes concejales:

a) Don Julián López Vázquez, por el Grupo Independiente de Hornachuelos.

b) Don Esteve Molina Vaquero, por el Grupo Independiente de Hornachuelos.

SEGUNDO.- Designar como representantes del Ayuntamiento de Hornachuelos en la Asamblea de la Mancomunidad de Municipios Sierra Morena Cordobesa a los siguientes concejales:

a) Don Julián López Vázquez, por el Grupo Independiente de Hornachuelos.

b) Don Esteve Molina Vaquero, por el Grupo Independiente de Hornachuelos.

Código seguro de verificación (CSV):
4A53 CE24 1441 38E0 01E9
4A53CE24144138E001E9
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede
Firmado por Secretaria Accidental Dña.: LOPEZ JIMENEZ ARACELI el 10-07-2023
VºBº de Alcalde D. LOPEZ VAZQUEZ JULIAN el 10-07-2023
pie_firma_certo_dipu_01

Plaza de la Constitución, número 1 ▪ 14740 – Hornachuelos (Córdoba)
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 ▪ **Fax:** 957 640 499
www.hornachuelos.es

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Mancomunidad de Municipios de la Vega del Guadalquivir y a la Mancomunidad de Municipios Sierra Morena Cordobesa.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a los concejales designados.

Y sin más asuntos a tratar, siendo las ocho horas y cincuenta y tres minutos se levantó la sesión de orden del Sr. Alcalde de la que se extiende la presente Acta, por mí, la Secretaria accidental, en el lugar que consta en el encabezamiento, de todo lo cual DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE LA SECRETARIA ACCIDENTAL
(Firmas electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):
4A53 CE24 1441 38E0 01E9
4A53CE24144138E001E9
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede
Firmado por Secretaria Accidental Dña.: LOPEZ JIMENEZ ARACELI el 10-07-2023
VºBº de Alcalde D. LOPEZ VAZQUEZ JULIAN el 10-07-2023
pie_firma_conto_dipu_01